

Decisión Ciudadana

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARRANCO

2011-2014



Decisión Ciudadana

PRINCIPIOS Y VALORES

Decisión Ciudadana es un movimiento conformado por un grupo de vecinos, de distintos credos ideológicos, políticamente independientes, comprometidos con la vida de nuestra comunidad, interesados en detener el proceso de deterioro sistemático que sufre nuestro distrito, para construir un lugar de feliz encuentro entre quienes lo habitamos y quienes, desde fuera, acuden a disfrutar de su belleza, de su tradición y de su patrimonio cultural.

- Proponemos la política vecinal: Que cada ciudadano se sienta parte activa del distrito, y esto solo puede lograrse en la medida en que participe en el gobierno de la ciudad, en tanto sea parte de la solución de los problemas que lo aquejan.
- Proponemos un gobierno democrático y transparente: Promotora de las iniciativas, el consenso, el respeto a las minorías y al bien común, nuestra gestión buscará el concurso entusiasta, comprometido, de todos y cada uno de los barranquinos, en la certeza de que todos somos capaces e indispensables para construir una comunidad distrital amable y solidaria.
- Nuestra lucha contra la corrupción, imperante en casi todas las esferas de la vida pública, es una de nuestras más importantes tareas. Creemos que la gestión municipal debe ejercerse de manera franca y abierta, con acceso transparente a la información que la alcaldía maneje.
- Nuestro plan es ambientalista: Estamos empeñados en construir un distrito cuyos espacios públicos se respeten y se cuiden. Queremos hacer de Barranco un lugar limpio, ordenado y tranquilo. Queremos un distrito cuyo ambiente sea saludable. Incentivamos la inversión privada responsable que contribuya al desarrollo sostenible de Barranco. Proteger a nuestra población adulta para que sea tratada con el valor y el cuidado que se merece, es una tarea de suma importancia de todos.
- Promovemos la integración: Queremos reunir a todos los barranquinos, sin distinción de ninguna clase, y fortalecer su identidad, rescatando nuestra diversidad cultural como parte de nuestro valor social. Consideramos la promoción de la cultura y de la educación un eje fundamental del gobierno municipal.
- Nuestra propuesta apuesta por la paz: Trabajamos por una comunidad vecinal sin violencia, donde sea posible la convivencia armónica y respetuosa, más allá de las naturales diferencias que como ciudadanos tenemos.
- Queremos el disfrute de un distrito seguro, no sobre la base de la represión, el castigo o la violencia: creemos que la verdadera seguridad es la que nace del cuidado afectuoso y atento a niños y jóvenes, así como de la igualdad de oportunidades de formación y crecimiento.
- Apostamos por la promoción del turismo respetuoso del ambiente, racionalmente organizado, que revalorice la gran riqueza patrimonial que Barranco detenta.



Decisión Ciudadana

DIAGNÓSTICO

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

2.1.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Barranco se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad de Lima, a los doce grados, ocho minutos y cuatro segundos de latitud sur, y setentisiete grados, un minuto y quince segundos de longitud oeste. Tiene una superficie de 3.33 Km², gran parte de la cual se encuentra a 63 m.s.n.m. Limita por el norte con el distrito de Miraflores; por el este con Santiago de Surco; por el sur con Chorrillos y con el Océano Pacífico por el Oeste.

2.1.2 Análisis de la realidad urbana.

Durante las últimas décadas podemos afirmar que hay un deterioro en el medio ambiente urbano en Barranco debido a los siguientes efectos.

1. Incumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano.
2. Progresiva pérdida de espacios públicos.
3. Caos vehicular debido al paso del COSAC, que ha cambiado la forma de vida en el distrito.
4. Falta de articulación de la inversión pública con los planes de desarrollo urbano.
5. Progresiva destrucción de parte del patrimonio urbano monumental.

2.1.3 Aspectos sociales

Si bien se puede considerar homogéneo el distrito de Barranco en lo que se refiere a la distribución de la población, es evidente que entre la avenida Grau y la zona limítrofe con el distrito de Surco se aprecia una mayor densidad. En particular, destacan por una mayor densidad las manzanas que rodean el Parque Raimondi.

Barranco cuenta con 40 centros educativos iniciales, de primaria y secundaria, entre particulares y estatales, además de 28 PRONOEIs, 12 Wawa Wasis y cuatro cuna-guarderías. Estudian aquí más de 20 mil alumnos, distribuidos en los niveles Inicial, Primario y Secundario. La cantidad de colegios que existen en el distrito supera largamente la demanda interna; el porcentaje de alumnos que vive en la localidad llega aproximadamente a solo el 10%.

El nivel educativo de la población es bajo: existe un 4% sin ninguna escolaridad; un 2% con educación inicial; un 15% con educación primaria; un 34% con educación secundaria; un 7% con educación superior incompleta y un 10% que la ha completado; y, finalmente, un 19% con educación universitaria completa.

2.1.4 Aspectos económicos

La economía del distrito de alguna manera ha sido afectada en las últimas décadas, hay un desarrollo económico en los distritos de Miraflores, Surco y Chorrillos, que no comparte el distrito de Barranco. Se agrega además el paso del COSAC (Metropolitano) que ha afectado mucho comercios en la Av. Bolognesi.



Decisión Ciudadana

Acorde con el trabajo que realiza, nuestra población aparece segmentada en los siguientes sectores: el 58% son empleados; el 26%, trabajadores independientes; el 5%, trabajadores del hogar; el 6% trabaja de obreros; el 4%, de empleadores; y, el 1% sostiene un trabajo familiar no remunerado.

En Barranco, el 86% de la población posee teléfono, fijo o celular; alrededor del 50%, aproximadamente, cuenta con una radio o un televisor, y el 47% posee una refrigeradora o congeladora. Solo el 27% posee una computadora, del que solo el 17% tiene acceso a Internet.

2.1.1 Potencialidades. Consideramos *potencialidades* a aquellas condiciones y/o recursos que posibilitan el crecimiento y desarrollo de nuestro distrito.

- Barranco cuenta con una Zona Monumental que representa el patrimonio histórico y cultural de nuestra nación, y que puede convertirse en fuente de riqueza para el distrito.
- Su ubicación en el litoral limeño configura un paisaje geográfico de inigualable belleza. Las playas de Barranco son lugares óptimos para la práctica del deporte al aire libre.
- La escala pequeña del territorio posibilita implementar una gestión de convivencia integradora. Queremos lograr la concurrencia de los diversos sectores en la implementación de nuestros planes de trabajo.
- Barranco es un distrito de carácter residencial, de tal suerte que los vecinos están fuertemente comprometidos con su belleza, ornato y limpieza. Nos interesa tener un distrito amable, cálido y acogedor.
- La población barranquina tiene diversos orígenes culturales; así, es posible construir una convivencia social rica, variada y compleja.
- La presencia de entidades educativas y artísticas abre la posibilidad de cultivar y difundir ampliamente nuestro acervo cultural.
- Nuestro distrito se ha empoderado como un lugar importante de encuentro cultural y recreacional. Esta imagen debe ser inteligentemente consolidada.

2.1.2 Problemas. Consideramos *problemas* a aquellas situaciones que impiden y/o dificultan el logro de nuestros objetivos.

- El más grave - e identificado mayoritariamente por los ciudadanos- es el de violencia social y la delincuencia; son muchos los casos de robos, asaltos, irrupción en el orden y la tranquilidad vecinal
- Existen zonas de micro comercialización de drogas en nuestro distrito. Este mal debe ser erradicado, pues el daño que inflige a la población juvenil es muy grande.



Decisión Ciudadana

- El crecimiento urbano se ha producido de manera desordenada e ilegal, pasando por encima de la normatividad establecida. Esto ha traído una serie encadenada de negativas consecuencias: tráfico caótico, inseguridad peatonal, aceras y calzadas altamente deterioradas.
- Los espacios públicos, las áreas verdes y de recreación son escasos; su número se encuentra por debajo de los índices considerados mínimos por la OMS.
- La zona monumental se encuentra bastante deteriorada; esto es muy serio, si tenemos en cuenta su valor cultural y patrimonial.
- La población no tiene acceso a participar en la toma de decisiones para gestionar la vida del distrito; de esta manera, no se siente comprometida en que se lleven a la práctica.
- Las gestiones municipales no han gobernado de manera abierta y transparente; los vecinos desconocemos el mecanismo con que se plantean los temas de agenda, las decisiones que se toman y la política de gastos.
- Los diversos sectores de la población no se encuentran articulados en torno al plan de desarrollo distrital; esta situación se ha visto agravada por la construcción de la vía para el Metropolitano.
- La política de fijación y recaudación de impuestos y tributos no es adecuada: se produce a espaldas del conocimiento de los vecinos y de manera arbitraria. Este proceder ha generado la desconfianza de la población y la consecuente evasión de sus obligaciones tributarias.
- No contamos con un sistema de manejo racional de los residuos sólidos.
- No existen planes y acciones –promovidos por el municipio– ante eventuales siniestros y desastres naturales. La población no participa de la llamada cultura de defensa civil.



Decisión Ciudadana

VISIÓN DE DESARROLLO

Construir una ciudad que permita el desarrollo integral de las personas:

- Donde la voz de los vecinos sea escuchada y respetada, construyendo ciudadanía y comunidad con respeto y tolerancia.
- Con seguridad limpieza y orden donde podamos caminar con tranquilidad por las calles y disfrutar de nuestros espacios públicos.
- Donde podamos sentirnos orgullosos de nuestra historia y cultura, de nuestras casonas, parques y alamedas.
- Donde tengamos la posibilidad de crecer en armonía con la naturaleza y el medio ambiente.
- Que se convierta en uno de los principales hitos turísticos culturales de la ciudad de Lima.

ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo al diagnóstico elaborado en el distrito, se han determinado los siguientes temas de interés para la población:

- Seguridad ciudadana
- Desarrollo urbano
- Cultura y educación
- Limpieza y salubridad
- Desarrollo del Turismo

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

a. DIMENSIÓN SOCIAL

SEGURIDAD CIUDADANA:

Lineamientos:

Crearemos un sistema de seguridad que integre la acción de la municipalidad, la policía y los vecinos, trabajando en dos frentes, prevención y lucha directa contra la delincuencia

Acciones:

- *Fortalecimiento del cuerpo local de serenazgo, implementando un programa permanente de capacitación e institucionalizando la carrera del sereno municipal.*
- *Convenios de cooperación interdistrital que permita el trabajo articulado del cuerpo de serenazgo. Proyecto Serenazgo sin Fronteras.*
- *Implementación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.*
- *Implementación de un programa de alumbrado público en convenio con la empresa prestadora de servicio eléctrico.*
- *Implementar estaciones de serenazgo en diferentes sectores del distrito, priorizando las*



Decisión Ciudadana

locaciones de mayor riesgo delincencial de acuerdo con el mapa de criminalidad.

- *Establecer un sistema periódico de evaluación de metas en la lucha contra la delincuencia en coordinación con la comisaria local.*
- *Implementar el programa El Policía de mi Barrio, orientado a generar los vínculos de cercanía entre la población y los efectivos de seguridad a fin de optimizar las acciones en conjunto.*
- *El desarrollo de las actividades de prevención de la delincuencia están detallados en los lineamientos de Cultura y Educación, Deportes, Salud y Desarrollo Económico.*

CULTURA Y EDUCACION:

Lineamientos:

- Promoveremos una noción de desarrollo desde la diversidad cultural del distrito a través de un plan concertado. Daremos atención a todas las expresiones que contribuyan a fortalecer la identidad local.
- Desarrollaremos un programa de rescate de bibliotecas, auditorios, cines, museos parques y espacios públicos como escenarios culturales de la comunidad.
- Promoveremos la realización de actividades culturales dirigidas a todo público (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para fortalecer la integración familiar a través del arte.
- Integraremos a los escolares en acciones de desarrollo comunitario dentro del marco pedagógico.
- Se realizaran convenios con la inversión privada, colectivos artísticos, asociaciones y colegios, para el fomento de proyectos culturales y educativos para la preservación de nuestro patrimonio.
- Promoveremos la creación de espacios complementarios a la educación escolar, mediante el desarrollo de programas, campañas, etc.

Acciones:

- *Crearemos la Gerencia de Gestión Cultural que promueva el reconocimiento de la cultura como fuente generadora de riquezas y de desarrollo de la creatividad, la autoestima y la creación de lazos de convivencia.*
- *Promoveremos en unión con la iniciativa privada, la realización de diferentes eventos de carácter cultural tales como: Juegos Florales Distritales, El Festival del Puente de Los Suspiros, Conciertos, Cine Club Distrital, Teatro, Recitales y Exposiciones.*
- *Elaborar una agenda cultural que permita promocionar las diversas actividades que se generen en el distrito.*



Decisión Ciudadana

- *Publicar un Boletín informativo de carácter cívico cultural.*
- *Puesta en valor de la Biblioteca Municipal, actualizando su patrimonio bibliográfico e implementado el acceso a nuevas tecnologías y la difusión de un programa ambulatorio de servicios hacia la comunidad.*
- *Rescate y puesta en valor de inmuebles municipales como escenarios de difusión cultural.*
- *Implementación de convenios con los diferentes Centros de Educación del distrito a fin de poder utilizar su infraestructura en horarios extra escolares.*
- *Desarrollo del programa La Escuela Municipal, orientado a brindar asesoría complementaria a escolares en el desarrollo de sus tareas.*
- *Elaborar un calendario cívico a fin de desarrollar un programa de celebraciones que integren a los escolares del distrito.*

DEPORTE:

Lineamientos:

- *Desarrollaremos un programa intenso que apunte a la práctica masiva del deporte en el distrito como medio de desarrollo humano y de prevención de conflictos sociales.*
- *Se establecerán alianzas estratégicas con las diversas instituciones deportivas y educativas del distrito a fin de ejecutar acciones de promoción de la práctica del deporte.*
- *Se recuperaran los escenarios deportivos del distrito a fin de que estén al servicio de la población.*

Acciones:

- *Organización de las olimpiadas interescolares.*
- *Promoción y fortalecimiento de las escuelas deportivas.*
- *Implementación de mini gimnasios al aire libre en los espacios públicos.*
- *Fortalecer la Liga Deportiva y fomentar la creación de nuevas asociaciones de promoción de deportes tales como Vóleibol, Tabla, Básquetbol, Atletismo.*
- *Promover eventos de carácter masivo como Caminatas, Maratones, Bicicleadas y Aerotones.*

SALUD PÚBLICA:

Lineamientos:



Decisión Ciudadana

- Desarrollar en convenio con el MINSA un programa integral de salud preventiva, que articule a las diversas instituciones sociales y educativas del distrito.
- Articular en convenio con las diversas instituciones de salud pública y privada, el desarrollo de diversas iniciativas y campañas de salud.
- Desarrollaremos campañas de prevención de enfermedades, con programas sociales que promuevan una vida sana.
- Se buscarán desarrollar programas de asesoría especializada a las familias a fin de enfrentar los problemas sociales como la violencia familiar.

Acciones:

- *Implementación de campañas de salud preventiva (P. ej. Campañas de vacunación, Medición de vista, Presión entre otras.), y detección de desnutrición infantil.*
- *Implementar programas de capacitación nutricional e higiene a la población*
- *Establecer un convenio con alguna institución privada a fin de poder brindar a la población el servicio de ambulancia para casos de emergencia.*

LIMPIEZA Y SALUBRIDAD:

Lineamientos:

- Implementaremos un plan integral de Limpieza Pública que busque el desarrollo de alianzas con distritos vecinos a fin de sistematizar el recojo de basura de la forma más eficiente, ecológica y económica para los barriales.
- Implementar un sistema de control de higiene y salubridad en todos los locales donde se brinden servicios en el distrito, buscando institucionalizar la certificación de calidad que garantice el cumplimiento de las normas sanitarias.

Acciones:

- *Implementación de un sistema de clasificación de residuos para su posterior tratamiento y reciclaje.*
- *Implementar convenios con entidades privadas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos.*
- *Fortalecer la Sub gerencia de fiscalización y la Policía Municipal a fin de realizar campañas periódicas de control de pesos y medidas y de higiene en los locales que brinden servicios al público*



Decisión Ciudadana

- *Promover cursos de capacitación sobre calidad en servicios destinados a los administradores de locales que brinden servicios al público.*
- *Desarrollo de campañas de concientización de la población sobre la necesidad de mantener y respetar la limpieza de los espacios públicos. De manera particular sobre el tratamiento de los desechos que generan las mascotas.*

PLAN DE CONTINGENCIA Y PREVENTIVO CONTRA DESASTRES

Lineamientos:

- *Despertar la conciencia en la población sobre la necesidad de preservar su integridad física y las formas de actuar ante eventuales siniestros o inminentes desastres naturales*

Acciones:

- *Diseñar un Plan de Prevención de Siniestros y de Contingencias ante Desastres Naturales, en conjunto con Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, Centros Educativos y la Sociedad Civil organizada.*
- *Implementación de un Plan de Riesgos que permitan determinar las zonas de peligro a fin de establecer las medidas de prevención y mitigación de consecuencias.*
- *Desarrollaremos un plan de capacitación permanente de la población.*
- *Promoveremos la ejecución de programas de inversión pública del estado en edificaciones de alto riesgo.*

b. DIMENSIÓN ECONÓMICA

DESARROLLO DEL TURISMO:

Lineamientos:

- *Promover el desarrollo del Turismo a fin de generar los ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida en el distrito y generar puestos de trabajo para los barranquinos.*

Acciones:

- *Fortalecimiento de la Gerencia de Turismo, dotándola de personal especializado que promocióne la difusión de nuestros atractivos y recursos turísticos.*
- *Promoveremos la implementación en servicios de calidad, brindando dentro del marco legal, incentivos y facilidades a los inversionistas que quieran recuperar monumentos, implementar locales de servicios como restaurantes y hoteles.*
- *Implementación de convenios con Institutos de capacitación turística, a fin de brindar a la*



Decisión Ciudadana

población, la capacitación necesaria que les permita formar pequeñas empresas y brindar servicios relacionados al turismo.

- *Desarrollaremos y promoveremos circuitos turísticos en la Zona Monumental de Barranco.*
- *Brindaremos certificación de calidad para servicios que cumplan con las normas municipales y estándares de calidad.*

c. TERRITORIAL AMBIENTAL

DESARROLLO URBANO:

Lineamientos:

- Promoveremos el desarrollo urbanístico armónico en el distrito, buscando preservar las zonas residenciales y la calidad de vida de los vecinos.
- Promoveremos el rescate y la conservación de la zona monumental.
- Promover acciones orientadas a recuperar las zonas deprimidas del distrito mediante la implementación de acciones orientadas a que el 100% de la población cuente con provisión de servicios de agua y desagüe.
- Recuperar las condiciones urbanísticas de los espacios públicos, avenidas y calles a fin de promover una mejora en la calidad inmobiliaria del distrito, de manera especial en los sectores económicamente más deprimidos.
- Recuperar los espacios públicos para que sirvan al desarrollo integral de la persona, buscando reducir el déficit existente de aproximadamente 6 m² de áreas verde per cápita.
- Revertir las consecuencias negativas generadas por el Metropolitano en el tránsito vehicular del distrito.
- Promoveremos la participación de empresas privadas y organismos internacionales a fin de realizar acciones de recuperación de monumentos y ambientes urbanos monumentales.

Acciones:

- *Elaboraremos un Plan de Desarrollo Urbano, de manera concertada con la población, que permita un crecimiento ordenado y sostenible en el distrito.*
- *Elaborar un Plan Vial para el distrito*
- *Rescataremos y protegeremos los espacios públicos, parques, malecón, áreas verdes y playas, implementándolos con el mobiliario y la señalización adecuados.*
- *Recuperar las calles y avenidas para el tránsito seguro de los peatones, mediante la el diseño de rutas peatonales seguras.*
- *Se tendrá un énfasis particular en el control armónico del crecimiento urbano del distrito, haciendo seguimiento a las licencias que se otorguen, fiscalizando las construcciones ilegales.*



Decisión Ciudadana

Implementaremos un sistema de catastro eficiente.

- *Priorizaremos la inversión pública en las zonas menos favorecidas.*
- *Los principales proyectos de infraestructura pública, serán sometidos a la consideración vecinal.*
- *Elaboración de un nuevo reglamento de conservación para la zona monumental.*
- *Implementación de una oficina del INC en la Municipalidad a fin de contar con la asesoría adecuada para la preservación del patrimonio monumental y las acciones necesarias de fiscalización.*
- *Se desarrollara e implementara un Plan Vial para el distrito, que brinde seguridad a los peatones.*

d. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Lineamientos:

- Implementar una gestión municipal con vocación de servicio al vecino.
- Desarrollar una relación estrecha con la población, promoviendo la formación de asociaciones civiles y la implementación de espacios de diálogo.
- Implementar una ejecución transparente del presupuesto participativo brindándole a la población las herramientas de información adecuadas para su efectiva participación.
- Revisar el de arbitrios a fin de que el vecino tenga claro el presupuesto global de inversión en servicios y el monto que le toca asumir.
- Implementar herramientas de transparencia.

Acciones:

- *Reorganizar los procesos administrativos, buscando optimizar el uso de recursos, personal y tiempos de trabajo.*
- *Desarrollar un programa permanente de capacitación del personal que trabaja en el municipio.*
- *Implementar herramientas de transparencia. La página web debe contar con información de interés público tal como Presupuesto Municipal, Plan de Desarrollo, Programa de Obras, Licitaciones y Procesos de Adquisiciones.*
- *Implementar módulos de atención al usuario.*
- *Difusión masiva del Plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo Urbano mediante boletines.*



Decisión Ciudadana

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento al Plan Gobierno pasa por la implementación de mecanismos de transparencia por parte de la gestión municipal y de fortalecer a la sociedad civil organizada a fin de que realice un efectivo trabajo de fiscalización.

Con la finalidad brindar los espacios de seguimiento, la municipalidad deberá organizar de manera periódica una rendición pública de acciones y cuentas, teniendo como referencia el Plan de Gobierno.

Se propone que estos espacios se den dos veces al año y que los regidores en función de sus atribuciones sean quienes organicen estos eventos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Recursos Propios
- Fuentes de Cooperación Internacional
- Partidas de Compensación Social del Estado
- Asociaciones de Interés Público Privado

